

ACCIÓN SOCIAL

REVISTA QUINCENAL, ORGANO DEL

CENTRO DE ACCION SOCIAL CATOLICA

FRANQUEO
CONCERTADO

FRANQUEO
CONCERTADO

AÑO VI

MONDOÑEDO, 15 OCTUBRE 1923

NÚM. 118

SUMARIO

Ecos: Crónica de la quincena. De España. Del exterior.
INTERESES GENERALES

Ramón Buidé Laverde: Comentarios del momento. Pa-
lingénesis social.

PROBLEMAS Y DOCTRINAS SOCIALES

Froilán León: En torno de los manifiestos. Patronos y
Obreros.

INTERESES MORALES DE LA SOCIEDAD

David Díez: El ateísmo social y la cultura racionalista.

SECCION LITERARIA

Un colmo del socialismo.

AGRICULTURA Y GANADERIA

Cresciocén: La crianza de las gallinas. Su utilidad. Cui-
dado y alimento. Enfermedades y remedios.

VARIETADES

NOTICIAS VARIAS

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

(En la cubierta).

BOLETIN DE LA FEDERACION

Por la Religión, por la Patria y por la Agricultura. La Fe-
deración Mindoniense y el nuevo régimen.—
Pablo Sáenz de Barés: La Confederación y
la política. Al Directorio Militar.—*Ramón
Blanco:* Agricultura practica. El heno. A mo-
do de epilogo (Conclusión).—La cosecha
mundial de cereales. Una aclaración.—Ban-
co Rural de Barcelona. Sección de Matadero.
Nota de precios.—Avisos.

FEDERACIÓN MINDONIENSE DE SINDICATOS AGRÍCOLAS CATÓLICOS

Caja Central de Ahorros y Préstamos

Imposiciones: A la vista, 3 por 100 anual.
A los 6 meses, 3 1/2 por 100.
Al año, 4 por 100.
A los Sindicatos federados: el 0'25 por 100 sobre
el interés a particulares.

SE REPARTEN PREMIOS
A LOS IMPONENTES,
PERIODICAMENTE

La Caja Central, hace transferencias al Instituto Nacional de Previsión.

* *La Caja Central,* figura entre las entidades y personas cofundadoras de la
Caja Regional Gallega de Previsión.

* * *La Caja Central,* es Agente de la *Caja Regional Gallega de Previsión*
para el Retiro Obrero obligatorio.

* * * *La Caja Central,* con sus préstamos, ha facilitado a los labradores
compras ventajosas de fincas y de ganado, redem-
ciones de foros y el rescate de bienes sujetos a pacto de retroventa.

Domicilio social: CENTRO DE ACCIÓN SOCIAL CATÓLICA
Progreso, 10. - - - MONDOÑEDO

Horas de oficina: de 9 a 13 y de 15 a 18.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

Abonaron su suscripción hasta 31 de diciembre de 1923.

D. J. B. de Corvite.

D. A. B. de Santo Tomé.

Sindicato A. C. de Cesuras.

D. J. G. N. de Mondoñedo.

D. J. L. A. de Brabos.

Pagó su hasta 31 de sepbre. 1923.

Sindicato Agrícola de Santa Cruz.

Abonó su suscripción hasta 1.º de agto. de 1923.

D. T. M. R. de Germade (Villalba)

Abonó su suscripción hasta 15 de julio de 1923
S. A. C. de S. Isidro de Gular

Abonó su suscripción hasta el 4 de abril de 1924.

D. R. L. y L. de Villares de Parga

Abonaron su suscripción hasta 31 de diciembre de 1924.

D. M. R. B. de Sta. Columba de Orrea

D. D. V. R. de Trebo

Catecismo de la Doctrina Cristiana

EN BREVE SALDRÁ A LUZ UNA NUEVA EDICION
DEL CATECISMO DE LA DOCTRINA CRISTIANA

Además de ir el texto esmeradamente corregido, de orden del Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de la Diócesis, Dr. D. Juan José Solís y Fernández, se han introducido en él todas las reformas necesarias para adaptarlo a la disciplina del Nuevo *Código canónico*, a los privilegios de la Santa Bula, y otras mejoras encaminadas a hacerlo más completo y más propio para la enseñanza del mismo.

Retiro Obrero obligatorio

Caja Regional Gallega de Previsión, en Santiago

AGENCIA EN MONDOÑEDO a cargo de la Federación Mindoniense de Sindicatos Agrícolas Católicos, para todos los partidos de la provincia menos los de Lugo y Vivero.

Servicios de esta Agencia: Altas, bajas, cobro de cuotas mensuales, imposiciones voluntarias para anticipar la edad del retiro, para mejorar la pensión, para constituir capital herencia, etc., etc., dirigirse a la Federación

PROGRESO, 10, MONDOÑEDO

Horas de oficina, para este servicio: { Mañana de 12 a 1.
Tarde de 7 a 8.

Régimen de la propiedad

: territorial en Galicia : por J. M. Balseiro Quirós

Precio 0'75 pesetas.—En esta Administración.

ACCIÓN SOCIAL

REVISTA, ORGANO DEL
«CENTRO DE ACCION SOCIAL CATOLICA»

SE PUBLICA EN LOS DIAS 1.º Y 15
CON CENSURA ECLESIASTICA

DIRECTOR
D. ANTONIO MASEDA BOUSO
ABOGADO Y LICENCIADO EN LETRAS

REDACCION Y ADMINISTRACION:
CALLE DEL «PROGRESO», 10.

CRÓNICA DE LA QUINCENA

DE ESPAÑA

El Directorio militar encargado de la gobernación del Estado continúa, con general aplauso, su obra magna de renovación nacional.

El 30 de septiembre firmó el Rey un Real Decreto, por el cual quedaron disueltos todos los Ayuntamientos de España. Es un Decreto histórico, que puede considerarse como el principio del descuaje del caciquismo.

Después de un breve preámbulo, en que se justifica la necesidad de tan radical medida, viene la parte dispositiva, que dice así:

«A propuesta del presidente del Directorio militar y de acuerdo con el mismo, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero. Desde el día de la publicación de este Decreto cesarán en sus funciones, finalizando su cometido, todos los concejales de los Ayuntamientos de la Nación, que serán reemplazados instantáneamente por los vocales asociados del mismo Ayuntamiento, quienes sustituirán a los concejales el mismo día bajo la presidencia o intervención de la autoridad militar. El alcalde en cada Ayuntamiento será elegido en votación secreta entre los vocales asociados, poseedores de los cargos de concejales, que ostenten título profesional o ejerzan industria técnica o privilegiada, y en su defecto los mayores contribuyentes. Los demás cargos concejiles se nombrarán inmediatamente también por elección entre todos los demás vocales asociados.

Artículo segundo. En la sesión a que se refiere el artículo anterior los Ayuntamientos así constituidos procederán a

designar las secciones que determina el artículo 66 de la ley municipal vigente, y acto seguido a elegir por sorteo, con arreglo a los artículos 64, 65 y 68, los nuevos vocales asociados que con el Ayuntamiento han de constituir la Junta municipal, admitiendo excusas y oposiciones por veinticuatro horas y procediendo a nuevo sorteo, transcurrido este plazo, para cubrir las vacantes de quienes se excusaron fundadamente. El mismo procedimiento servirá para cubrir cualquier vacante que en lo sucesivo pudiera producirse.

Artículo tercero. Los secretarios de los Ayuntamientos cuidarán del cumplimiento estricto de las prescripciones de este Decreto y serán personalmente responsables de su transgresión y de los acuerdos oficiales de los Ayuntamientos, cuando no conste por escrito que llamaron la atención por las infracciones legales en que la Corporación incurriera.

Artículo cuarto. Los nuevos Ayuntamientos levantarán acta, el mismo día en que se constituyan, de la total situación del Ayuntamiento anterior. Se entenderá subsistente la ley municipal en cuanto no se oponga a los preceptos de este Decreto.

Artículo quinto. En casos que se consideren convenientes podrán nombrarse por el Gobierno los alcaldes de las poblaciones de más de 100.000 habitantes.

Dado en Palacio a treinta de septiembre de mil novecientos veintitrés.—Alfonso.—El Presidente del Directorio militar, Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.»

El precedente Decreto estaba cumplido en toda España a los dos días de su publicación. Los principales nidos de caciquismo

ques quedaron deshechos en el término de veinticuatro horas.

Ahora se anuncia y se espera con ansia otro decreto, por el que serán disueltas las Diputaciones provinciales, a las que el país debe muy pocos favores.

El subsecretario de Gobernación, general Martínez Anido, ha dirigido con fecha 8 de este mes una circular a los gobernadores, para que éstos exijan a los Ayuntamientos que en el término de un mes rindan las cuentas del ejercicio anterior y las del primer semestre del actual, comunicándolas con la reclamación de responsabilidades que preceptúan las disposiciones legales.

Se ordena además, que los Ayuntamientos cumplan estrictamente lo dispuesto en cuanto a los servicios que les están encomendados, singularmente en lo que se refiere a alumbrado, agua, asistencia médico-farmacéutica, higiene, pan, artículos de primera necesidad y demás.

En lo referente a higiene se recuerda la vacunación y revacunación y el estudio de las enfermedades de origen endémico.

En todo lo que se refiere a subsistencias no se consiente mayor ganancia que la de un 14 por 100 anual, después de satisfechos todos los gastos, distribuido en la forma siguiente:

5 por 100 para interés del capital invertido, 6 por 100 para dirección, administración y beneficios industriales y 3 por 100 para imprevistos.

También se dispone que se adopten las debidas previsiones para que no se exporten los productos naturales, si no está abastecida la localidad respectiva.

Concluye la circular del Sr. Martínez Anido excitando a los gobernadores a que sean inflexibles en la aplicación de lo dispuesto.

Al terminar la reunión del Directorio militar el día 10 del actual, dijo el general Vallespinosa que pronto serán repatriados de Africa el grupo de Artillería a caballo y el regimiento de Lusitania, abrigándose la esperanza de que muy en breve podrá ser repatriado todo el reemplazo de 1921.

En la oficina de información de la presidencia del Directorio se facilitó hace pocos días una nota oficiosa dirigida al país, pidiéndole calma y confianza. «No

hay que impacientarse», dice dicha nota. Es indudable que en un par de meses han de salir decretos de verdadera importancia; pero nadie creerá que en un trimestre pueden resolverse todos los problemas que tiene planteados España, máxime cuando la labor de gobernar al día absorbe tanto tiempo no sólo al presidente del Directorio, sino al Directorio mismo».

Enumera después la nota los principales problemas planteados y termina diciendo que, para resolverlos con rapidez y acierto, necesita el Directorio el calor de la opinión pública.

Bien merece el Directorio que el país le asista con su opinión y su concurso, porque en un mes ha realizado labor más provechosa que los políticos en una docena de años y, continuando por ese camino, puede abrigarse la esperanza de que dentro de un año España estará regenerada y merecerá el respeto de las demás naciones.

DEL EXTERIOR

Lord Grey, a cuyas manifestaciones se ha dado siempre en Inglaterra tanta importancia, ha dirigido una carta a «The Times», en la que habla del conflicto italo-griego y de las actuales tendencias políticas en Europa, influenciadas por este conflicto.

Dice que se han violado los Tratados internacionales, así como los acuerdos de la Sociedad de Naciones, única autoridad internacional para estos casos. Critica duramente las decisiones de Italia y de Grecia y manifiesta que no ve para Europa ningún porvenir brillante ni una paz perpetua, mientras no se respete debidamente la Sociedad de Naciones.

También dice que la opinión en Inglaterra sobre la ocupación francesa de la cuenca del Ruhr es que de esta forma no se cobrarán jamás las reparaciones, pues las consecuencias de esa ocupación serán dejar a Alemania completamente incapaz para pagar sus deudas, y mientras no se rehaga, será completamente imposible la restauración de Europa.

Se confirma la noticia de que el príncipe de Gales hará una visita a Lisboa dentro de poco tiempo.

Ecos.

INTERESES GENERALES

COMENTARIOS DEL MOMENTO

PALINGENESIA SOCIAL

Hasta aquí los problemas graves que agitaban y conmovían hondamente a la patria, preocupaban sólo un momento. Los contratiempos más hondos y sensibles sólo arrancaban una protesta que enmudecía y moría apenas tocaba los labios, como si los pechos, exangües, no se sintiesen con alientos a mantenerla en vigor todo el tiempo preciso a lograr la debida reparación. Los males más dilacerantes y crueles, apenas detenían a la sociedad un momento en la carrera de su marcha hacia el abismo, a cuyo borde giraba y se movía desafiando la amenaza de caer a cada momento en las fauces, negras como el averno, de la sima honda, profunda, erizada de angustias y dolores inmensos, fruto maduro del árbol que, a la sociedad que le diera vida y frondosidad, había de alimentar y alimentaba ya, saciando sus ansias de vivir y gozar con grandes dosis de hondos y amargos sufrimientos.

Una fuerza irresistible, al parecer, arrastraba al individuo y a la familia a esa vorágine sin par que devoraba al momento todos los grandes propósitos y todas las loables intenciones, dilapidando el ejercicio de sus facultades y consumiendo estérilmente su pujante vitalidad. Hacia él concurrían hombres, mujeres y niños y en las revueltas ondas desaparecían, quedando tan sólo de ellos una silueta moral deforme, que aturdí y espantaba. Y cuadros cada día más repugnantes se ofrecían a nuestras miradas y, como habituados ya, permanecíamos pasivos e inalterables, tras una débil protesta de la que momentos después apenas quedaba, como único rastro, una débil comisura en los labios y un imperceptible pliegue en la frente, pronto también a desaparecer.

La oposición recia, firme y mantenida con tesón, y la campaña corporativa, bien organizada, sana y dispuesta al sacrificio de los que la motivaron, no se

producía, no obstante voces como las de la ilustre concepción Arrenal, cuando escribía: «Asociémonos contra los espectáculos inmorales y obscenos; hagamos uso de todos los medios honrados, que son muchos, para rechazar la asquerosa baba del vicio que nos quiere escupir al rostro. Nadie nos impide escribir, asociarnos, reunirnos, protestar. Si no lo hacemos, si no sabemos enfrenar la licencia con la libertad, merecedores somos del despotismo, y le tendremos.»

Y le tuvimos.

Fué menester una reacción fuerte en el organismo, como ola llamada a salvarle, barriendo del ambiente que respirábamos todas las impurezas que mantenían enferma a una sociedad ansiosa de tener al «deber» por faro que la guiase al puerto de salvación.

Y la reacción sobrevino, sana, depuradora, llena de vitalidad y pujanza, que se acrecienta de día en día, a medida que sus efectos se dejan sentir, y que promete ser la llamada a salvar a la sociedad del caos horrendo donde amenazaban sepultarla arraigadas concupiscencias, si todos, ante el nuevo iris, doblando nuestras rodillas en tierra, contritos, prometemos ajustar y ajustamos nuestra conducta a los cánones de una estricta ética, que tras el sacrificio de un momento traerá en pos de sí un porvenir de felicidad, al que sólo podremos arribar con la cooperación de todos, todos aportando a las gradas del Poder—rectamente orientado—nuestro común esfuerzo.

RAMÓN BUIDE LAVERDE

1925

¿Por qué tantos en la vida se ven en situaciones angustiosas?

Preguntadles cuánto les cuesta el prurito de querer vivir sin trabajar, o de que vivan sin trabajar la mujer y los hijos.

Lo demás se presentará claro de suyo.

PROBLEMAS Y DOCTRINAS SOCIALES

EN TORNO DE DOS MANIFIESTOS

PATRONOS Y OBREROS

El general Primo de Rivera, Presidente del Directorio militar encargado del gobierno, ha dirigido a los obreros y a los patronos sendos escritos, llamándoles al cumplimiento de sus deberes en el campo social «para bien del interés público y la prosperidad de España... sin caer en extroviós de clase, y colocándose en el punto que señala el progreso, la justicia y el orden».

Nos parece muy bien que en estos momentos de crisis nacional, que pueden ser decisivos para la salvación o la ruina del país, dirija el Gobierno su vista al campo social, donde los encontrados intereses en pugna y el influjo de las pasiones alteran frecuentemente la paz con evidente daño de todos.

En el primer momento creyeron algunos que el Directorio iba a poner mano en el derecho de asociación, reconocido por las leyes fundamentales del Estado y regulado por multitud de disposiciones en lo que se refiere al aspecto profesional. Hubiese sido, en efecto, un error coartar este derecho del que se ha dicho que es casi tan natural al hombre como el propio derecho a la familia, ya que nada parece, en efecto, más conforme con los principios de una sana razón que la unión de los hombres que ejercen la misma actividad y tienen idénticos intereses e ideales e iguales medios para realizarlos. «El derecho de formar tales sociedades privadas—ha escrito el inmortal Pontífice León XIII—, es derecho natural al hombre, y la sociedad civil ha sido instituída para defender, no para aniquilar, el derecho natural; y si prohibiera a los ciudadanos hacer entre sí estas asociaciones, se contradiría a sí propia, porque lo mismo ella que las sociedades privadas nacen de este único principio, a saber: que los hombres son por naturaleza sociales» (1).

Claro es que este derecho de asociación se refiere exclusivamente a la asociación para fines honestos, pues, como el mismo León XIII afirma «hay algunas circunstancias en que es justo que se opongan las leyes a esta clase de asociaciones, como es, por ejemplo, cuando de propósito pretende algo que a la probidad, a la justicia, al bien del Estado claramente contradiga; y en semejantes casos está en su derecho la autoridad pública si impide que se formen; usa de su derecho si disuelve las ya formadas; aunque debe tener cuidado de no violar los derechos de los ciudadanos, ni so pretexto de pública utilidad establecer algo que sea contra razón, porque a las leyes, en tanto hay obligación de obedecer en cuanto convienen con la recta razón y consiguientemente con la sempiterna ley de Dios» (2).

No pensaba en menoscabar este derecho el

Gobierno, y bien claramente lo expresa el general Presidente en su manifiesto a los patronos cuando dice: «Es preciso que se consigne su criterio moderno y humano sobre las relaciones que han de ligar a los patronos y los obreros, y el derecho de éstos a buscar por asociación legal y pacífica las mejores condiciones de prestación de su concurso a la producción.» Sin duda, cualquier propósito coactivo en orden al derecho de asociación que pudiera tener el Gobierno se refiere a las organizaciones de tipo revolucionario y disolvente que tanto daño hacen al pueblo, y en tal propósito le ha de acompañar seguramente el aplauso de todas las personas honradas.

Lo que ahora importa es que todos, patronos, obreros y Estado, cumplan su deber en el campo social, humanizando aquéllos sus mutuas relaciones y sujetándolas a las normas eternas de la moral cristiana, y garantizando el Gobierno los derechos de todos, y muy especialmente, y como tutor ejemplar, los de los débiles frente a las demasías de los poderosos.

El Directorio, según parece, se halla dispuesto a continuar la política social de sano intervencionismo que es ya denominador común de todos los programas de gobierno, y que, además, se halla refrendada por acuerdos y convenios internacionales. Esta política, lejos de menoscabar la producción, lo que hace es favorecerla y aumentarla, porque lleva la paz al mundo del trabajo, con lo que se regulariza e intensifica éste, aparte de los otros bienes de orden moral más importantes, que los de orden económico y que, en fin de cuentas, vienen a refluír beneficiosamente en él.

Obreros y patronos se hallan obligados a contribuir con su esfuerzo al afianzamiento de esta política bienhechora, que a todos por igual interesa, y que no es de derechas ni de izquierdas, sino nacional y aun humana. Nunca, como ahora, tuvieron tan adecuada aplicación aquellas admirables palabras con que León XIII remata su magna Encíclica sobre la condición de los obreros: «Aplíquese cada uno a la parte que le toca y prontísimamente; no sea que con el retraso de la medicina se haga incurable el mal, que es ya tan grande. Den leyes y ordenanzas previsoras los que gobiernan los Estados; tengan presentes sus deberes los ricos y los amos; esfuércense, como es razón, los proletarios, cuya es la causa; y puesto que la Religión, como al principio dijimos, es la única que puede arrancar de raíz el mal, pongan todos la mira principalmente en restaurar las costumbres cristianas, sin las cuales esas mismas armas de la prudencia, que se piensa ser muy idóneas, valdrán muy poco para alcanzar el bien deseado.»

FROILÁN LEÓN.

(1) Encíclica *Rerum novarum*.

(2) Idem.

INTERESES MORALES DE LA SOCIEDAD

El ateísmo social y la cultura racionalista

Todas las edades y todos los pueblos han juzgado temeraria la empresa que se lleva a cabo en nuestros días: ¡implantar en la sociedad la indiferencia religiosa!

Oigamos como hablaban los antiguos: «La ignorancia del verdadero Dios, decía *Platón*, es para un Estado la peor de las calamidades».

Y *Aristóteles*: «Es más difícil crear una sociedad sin creencias, que edificar una ciudad en el aire».

Cicerón dice: «No hay ningún pueblo tan bárbaro, que crea poder prescindir de la idea de la Divinidad».

Séneca, a su vez, quería que la instrucción sugiriera a los jóvenes las ideas de justicia y de piedad.

Quintiliano es todavía más explícito al pedir para los maestros las mayores virtudes: *sanctitatem docentis*; la frase es notable

Los que hablan de esta suerte son paganos.

Consúltese también a los filósofos modernos.

Hablando *Voltaire* de la acción divina en el mundo, se expresa así:

Es el sagrado lazo de la sociedad, el primer fundamento de la santa equidad.

En otra parte escribe: «Un pueblo ateo sería una horda de bandidos».

«Sin Dios, no puede haber verdadera probidad», afirma también *Rousseau*.

«Sólo las naciones religiosas pueden proporcionar la educación moral, repite a su vez *Jouffroy*.

«La instrucción popular debe ser religiosa, es decir, cristiana», declara *Cousín*.

Y luego añade: «La instrucción extiende el error o la verdad, la verdadera luz o la falsa. Existen personas muy instruídas y muy inmORALES».

«La instrucción primaria, para ser útil, debe ser profundamente religiosa, dice *Guizot*... Si el profesor no es auxiliar del sacerdote, la moral de la escuela está en peligro».

«¿Qué ventaja, exclamaba *Robespierre* (interpelando de este modo al ateísmo social de su época), qué ventaja encuentras en persuadir a los hombres de que preside sus destinos una fuerza ciega, de que el azar es quien le lleva al crimen o a la virtud, y de que su alma no es sino un ligero soplo que se extingue en las puertas de la tumba?... La idea de que volverá a la nada ¿le inspirará, por ventura, sentimientos más puros y más elevados que la de su inmortalidad?»

¿No opináis que, en nuestros días, sería tildado de clerical, y vilipendiado como reaccionario el mismo *Robespierre*?

Se cuenta de *Laharpe* que, con ser ateo teórico, se horrorizó hasta tal extremo durante la revolución francesa, al ver los proyectos sanguinarios de sus camaradas, que exclamó una vez delante de ellos: «Ahora sí que creo en Dios», y al preguntarle ¿por qué? dijo: «Ahora creo en Dios,

porque veo que vosotros no creéis en El». El espectáculo de tan repugnante ferocidad como veía en aquellos hombres que habían arrojado de su conciencia a Dios, le arrancó aquella involuntaria confesión.

«Yo quisiera, dice *La Bruyère*, poder ver a un hombre sobrio, moderado, casto, equitativo, que dijese que no había Dios; a lo menos éste hablaría sin interés; pero un hombre tal en ninguna parte se encuentra».

Recordemos, para terminar, una frase de Bonaparte: «¡El hombre sin Dios! ¡Yo le he visto en la obra del 93!... ¡De este hombre sé cuanto necesito saber! Para formar al hombre, es necesario infiltrarle la idea de Dios... No hay sociedad posible sin moral, y la moral implica la existencia de creencias».

No combatimos teorías; señalamos hechos: la educación negativa de la escuela racionalista es la que los anarquistas, entre otros, quieren imponer al pueblo.

En el momento que se despiertan las pasiones, cuando se hace sentir la necesidad de independencia, no se percibe al niño contra el mal que le rodea, ni contra las seducciones de su ardiente imaginación.

La lucha es inevitable, la provocación segura... ¡Y se le envía a combatir sin armas para defenderse, sin escudo para resguardarse!

Durante varios años, la escuela atea o racionalista no proporcionará al niño, para su vida moral, más que una instrucción fría... Se desarrollarán sus facultades sin indicarle la dirección que debe seguir, se hará el vacío a su alrededor, no se dará nada a esta alma ávida de verdad; se dejará que se seque su corazón en el egoísmo y en la indiferencia, y en ocasiones se le envilecerá torpemente.

Escuchad, para concluir, estas palabras, cuya importancia se agranda con la autoridad del hombre que las ha firmado.

Victor Hugo ha escrito las siguientes líneas:

«Cuando el pueblo sepa leer, no dejéis sin dirección esa inteligencia que habréis desarrollado: ES PREFERIBLE LA IGNORANCIA A LA MALA CIENCIA».

Y añade:

«Sembrad las aldeas de evangelios.»

Y en otro lugar:

«Lo que palia el padecimiento; lo que santifica el trabajo; lo que hace al hombre bueno, fuerte, y razonador, paciente, benévolo, digno de la libertad, es tener ante sí la perpetua visión de un mundo mejor, que disipe con su viva luz las tinieblas de esta vida. Yo creo profundamente en este mundo mejor, y declaro que es la suprema alegría de mi alma, al mismo tiempo que la primera certeza de mi razón. Quiero por tanto sinceramente, aun más, quiero ardientemente la enseñanza religiosa.»

Por la copia:

DAVID DIEZ,
Sindicalista católico.

S E C C I Ó N L I T E R A R I A

Un colmo del socialismo

“¡Compañeros! Los burgueses nos explotan y nos vejan, nos esquilman, nos maltratan y no nos lavan ni peinan, porque sus operaciones en nuestro reino no entran. ¡Guerra a los burgueses!... ¡Duro con la burguesía! ¡Guerra! ¿Veis esos trenes lujosos en que el burgués atropella al pobre, en el galopar de sus poderosas yeguas? ¿Veis esos escaparates con brillantes y con perlas, sortijas y brazaletes, y zarcillos y pulseras? Pues eso es atropellarnos y llenarnos de vergüenza; eso es lanzarnos al rostro nuestro estado de miseria. ¡Guerra a los burgueses!... ¡Duro con la burguesía! ¡Guerra!..”

Llegaba un tren a Medina, y de un coche de primera descendió un señor viajero, que con frases como éstas al jefe de la estación saludaba: “Me avergüenza el tener que reclamar a cada momento. ¡Vea si habiendo pagado yo berlina, con cama y cena, debo de ir en esa “mazmorra,,! (Por el coche de primera). ¡Arrégleme usted en el acto una berlina, babieca!.. El que de tal modo hablaba con tal genio y entereza ni era burgués, ni un banquero, ni un conde ni duque era, sépanlo los socialistas: era “un jefe de su cuerda”.

X

A G R I C U L T U R A Y G A N A D E R Í A

La crianza de gallinas

Su utilidad

Es y ha sido siempre la crianza de gallinas un auxillar poco apreciado de la agricultura, y sin embargo, es tan útil a ésta que sólo, al verse privada de tan grandes beneficios, es cuando lamenta su pérdida y conoce las ventajas que reporta.

Por la enorme importancia que la cría de gallinas y el aprovechamiento de sus productos representan en todas las naciones, hoy muchas han recibido notable impulso, y para responder a las necesidades del consumo, se han establecido grandes granjas avícolas en donde, por medio de las incubadoras artificiales, se consigue, a más de la selección, la multiplicación en gran escala, superior al medio natural; teniendo también la ventaja de que en criaderos o instalaciones adecuadas se consiguen pollos muy tempranos y su desarrollo es más precoz, vendiéndolos a muy altos precios, por ser muy estimados en mercado.

En algunas naciones sus productores ya forman cooperativas, consiguiendo con ellas mejores precios y medios de que antes carecían para la debida explotación.

Es una verdadera lástima que, existiendo en España razas de gallinas tan notables como la castellana, la andaluza, la mallorquina y la catalana del Prat, no se dé el impulso debido a su

crianza, teniendo como sabemos, que importar gallinas y huevos en grandes cantidades de Francia, Italia, Rusia, Marruecos y América, cuando, hecha la explotación con arte, los beneficios son pingües y seguros por la carne tan delicada y nutritiva, constituyendo sus huevos un alimento muy sano y aplicable a muy diversos usos industriales, por lo que tanto los animales como su producto tienen tanta aceptación en el mercado.

Su cuidado y alimento

Requiere la gallina más cuidado y atención que se le dispensa ordinariamente, si aún en la pequeña explotación se quiere conseguir el rendimiento debido.

El gallinero ha de ser muy abrigado en invierno, debe limpiarse con gran frecuencia y poderse airear en todo tiempo, procurando, para evitar el piojo, que tanto molesta y perjudica a las gallinas, el humedecerlas (debajo de las alas) con un algodón empapado en aceite de olivas.

Su alimento, aunque aprovechan toda clase de despojos, especialmente del ganado y la cosecha, no debe descuidarse, procurando o prefiriendo los granos (mejor que ninguno otro el trigo); pues, a pesar de su precio superior al de los otros piensos, el rendimiento compensa muy a las claras la diferencia del precio; esto con nota de

gastos y producto se demuestra, aunque serán bien pocos los que se tomen tal molestia.

Conviene también saber que las pollas, aunque ponen bastante más pronto, el número de huevos y tamaños es muy inferior al de las viejas, porque a medida que crecen en tiempo producen más huevos, llegando casi a doble que las pollas las que tienen tres y cuatro años, siendo un error superior lo contrario, bastante para convencerse de ello la nota indicada.

Enfermedades y sus remedios

Muchas enfermedades y el no rendir la gallina el producto debido obedecen al descuido tanto del gallinero como de la falta de alimento, aunque hoy la más temible, y es de la única que trataré, por ser la que amenaza exterminar esta industria, es la peste importada de Italia y propagada con rapidez asombrosa.

Esta pesie se caracteriza por la forma aguda con que mata al animal, la rapidez en la invasión, el color azulado de la cresta en las atacadas, y el volúmen tan excesivo del hígado en las que mueren.

Por la gran mortandad que ocasiona, ha sido objeto de estudio, sin que ni el aislamiento, ni otros medios preconizados basten a evitar el contagio.

Sin embargo, en ésta hemos observado que con el uso del agua de genciana hervida, no sólo sanaban las enfermas, sí que también se evitó la mortandad en cuanto las aves la usaron, y esto siempre que se hizo como prueba o ensayo.

Por razón y por ser medicamento al alcance de todas las fortunas y regiones, procuro divulgarlo aconsejando el empleo aun para quienes no hayan notado síntoma alguno en sus aves de tan funesta enfermedad.

Como el agua de genciana solo es muy amarga, careciendo de otra es cuando la beben las aves, por lo que conviene evitar que la haya donde las aves estén.

Conviene también usarla para los polluelos recién nacidos, como medida profiláctica, que os diría un técnico y que yo no soy.

CRESCIOCEN.

Es menester vencer muchos egoísmos para que los agricultores, uniéndose en Sindicatos, se ayuden los unos a los otros y se favorezcan mutuamente, los grandes propietarios, los pequeños labradores, los colonos y los braceros. Se impone, por tanto, la aplicación de las más estrechas reglas de la justicia y de la caridad a la vida de los Sindicatos, que últimamente ha de basarse en la vida religiosa de sus miembros.

El Arzobispo de Valladolid

Variaciones

PUNTOS DE MEDITACIÓN

Mis talentos

Dios me ha dado talentos, energías, actividades. Debo aprovechar lo que Dios me da y no tenerlo inútil. Si me hace falta para mí, aprovecharlo para mí. Si para mí no me hace falta, aprovecharlo en favor de otros. El trabajo es la ley de la humanidad, si ha de marchar bien. Donde no hay trabajo, no hay felicidad.

¿Qué dones y qué talentos tengo?

¿Tengo el don de dirigir, de hablar, de mover a otros, de ejecutar, de unir voluntades, de organizar? ¿Tengo influencia, posición, amistades, relaciones, simpatías, con pudientes? ¿Valgo para director, para secretario, para tesorero, para vocal, etcétera? ¿Soy dueño o patrono de fábrica, de comercio, de oficina, de escuela, de sociedad? ¿Tengo autoridad? ¿Por mi profesión de médico, abogado, notario, ingeniero, militar, tengo ascendiente? Si no necesito ejercer para ganar, ¿no podría ejercer para ayudar al prójimo? ¿Qué hago con estos talentos que Dios me ha dado? ¿Los empleo bien? ¿Podría hacer más? ¿Podría hacer algo grande? O ¿soy un vago, tengo una existencia inútil, una vida vana y frívola?

Dios me pedirá cuenta de mis talentos, para ver cómo los he empleado.

Los Estados Unidos por la educación religiosa

En la corriente de espiritualismo que por fortuna se extiende en los Estados Unidos, hay además otra dirección merecedora de encomios. El Parlamento de Dakoka acaba de acordar por unanimidad la proposición siguiente: los alumnos de las escuelas del Estado deberán ser educados según los principios fundamentales de la dignidad humana y a tal fin el Parlamento acuerda que en las iglesias y escuelas se intensifique la *educación religiosa*, que los padres de familia infiltren en sus hijos la importancia de la *vida del hogar*; que los colegios todos modifiquen y reformen el sistema pedagógico de la enseñanza elemental y superior en el sentido de subordinar la *formación del carácter* a cualquiera otra labor docente. Las palabras del texto, ejemplares y nobilísimas, merecerían esculpirse en el frontispicio de todas las escuelas: «El primer objetivo de la enseñanza primaria—dicen—ha de atender a despertar en la conciencia del niño el *amor a la pureza*, la *veneración* a los padres y a los ancianos y el *amor a Dios* principalmente; pues la ciencia no merece tal nombre si no conduce al último fin, que es *Dios*». Y a modo de corolario de esta resolución, dice el Parlamento de Sud-Dakoka, que, solamente andando por estos caminos la enseñanza popular, podrá lograrse el equilibrio entre las clases sociales, refrenando la ola anárquica y salvando la civilización.

NOTICIAS VARIAS

En el último número del *Boletín Eclesiástico* se inserta una circular del Excmo. Sr. Obispo sobre el mes del Rosario y ordenando oraciones públicas por las necesidades de la Patria.

En virtud de esto la procesión del Rosario que según costumbre se celebrará en esta ciudad el domingo 28, último del mes, tendrá carácter de rogativa pública, a la que se invitará, a las autoridades civiles y militares, asistiendo también el Prelado, si la salud se lo permite.

Según nos informan, parece que está nombrada ya la Junta Regional del Somatén. Entre las personas que componen dicha Junta se dice que figura el vicepresidente de la Federación Mindoniense de Sindicatos Agrícolas Católicos D. Jorge González Redondo y Serrano.

Se está exigiendo con rigor que los automóviles no admitan más asientos que los que permite su capacidad. Asimismo se prohíbe transportar carga en los coches de viajeros ni viajeros en los camiones.

También se exige que se pongan a la vista del público las tarifas de precios.

Son muy de alabar estas medidas, necesarias para el orden y buen servicio.

Han sido trasladados respectivamente, de las estafetas de Ferreira del Valle de Oro a la administración principal de Lugo y de la de Vivero a la de Ferreira los oficiales terceros del cuerpo de Correos D. Juan Orol Balseiro y D. Severino Cocña García.

Ha fallecido en su casa de Villaboa, ayuntamiento de Villaodrid el anciano Francisco Ubaldo Conde Méndez.

También falleció en Villaronte la anciana Juana Rodríguez Basanta.

Rogamos a los lectores que ofrezcan una oración por su alma.

Estos dos estaban afiliados al Instituto Nacional de Previsión, del cual cobraban una peseta diaria de pensión.

Juana Rodríguez fué afiliada el 25 de marzo de 1920, en el 2.º concurso de ancianos celebrado por *Centro de Acción Social Católica*. Le abonó por nuestro conducto el Instituto 1307'63 pts.

Francisco M. Conde, fué afiliado el 28 de diciembre de 1920, en el tercer concurso.

La pensión que a este anciano abonó el Instituto asciende a 1033'94 pts.

Al rendir este recuerdo a los ancianos que nos acaba de arrebatarse la muerte, justo es hacer resaltar la obra del Instituto Nacional de Previsión.

En junto las dos pensiones de estos ancianos costaron 3297'50 pts.

La mitad, o sea, 1648'75 pts. las abonó el mismo Instituto de su fondo de subvenciones para el Homenaje a la Vejez.

Las 1648'75 pts. restantes, las recaudó de donativos *Centro de Acción Social Católica*.

La diferencia entre lo cobrado por los ancianos y el coste de su pensión, descontada la subvención del Instituto, es de 692'82 pts.

Esto es el beneficio obtenido.

La Dirección general del Tesoro ha comunicado telegráficamente al Sr. Delegado de Hacienda, que la recaudación voluntaria de cédulas personales ha sido prorrogada por todo el mes de octubre.

Hace ocho días, o más, un automóvil mató un perro en el empalme de la carretera de Ribadeo con la de Meira, o sea en el Cristo de San Antonio.

El suceso no tiene importancia; pero le dieron menos del que tiene.

El cadáver del animal quedó insepulto; insepulto confundiéndose toda la semana pasada, y no hay indicio que sepamos de que alguien se apiade de los despojos del malaventurado can... ni de las narices de los transeuntes.

En la Catedral se celebrará el 19 la solemnidad de la Dedicación. Predicará en ella el M. I. Sr. Magistral Dr. don Jesús Blanco Agras.

Ya empieza a animarse el campo de los Remedios con los puestos y barracas de tiempo de ferias.

La comisión municipal de puestos acordó este año abaratarlos a favor de los ambulantes, con la mira de atraer concurrencia y conservar el carácter típico de nuestras tradicionales fiestas de San Lucas.

Hay niños en Mondoñedo de muy corta edad y mozuelos que no llegan a los veinte años que entienden de todo género de picardías, y saben los refinamientos de la maldad más nauseabunda y vergonzosa.

Hay quien sabe escalar los balcones de las casas, como cualquiera fino ratero de los que dan juego a la policía y a los impresores de películas cinematográficas asunto para sus films.

Damos esta noticia a las madres y a los padres de familia para que se enteren de cómo sus hijos y sus hijas aprovechan la lectura de las novelitas con que les dejan entretenerse y divertirse y las sesiones de cine a que les dejan concurrir, y para que vayan pensando en lo que han de contestar en el tribunal inapelable de Dios, cuando allí les llamen a responder sobre el deber de educar a los hijos, vigilar su conducta y alejarlos de los peligros.

En los Estados Unidos han recogido un envío de 5.000 ejemplares de revistas pornográficas editadas en España. El corresponsal ha sido detenido por atentar contra la moral pública, difundiendo esas porquerías.

¡Y que aquí en España las autoridades consentan la circulación de esas publicaciones inmorales, y, los padres vean impasibles cómo con ellas a diario se envenenan sus hijos!

El día 12 del actual se celebró la fiesta de la Raza, inaugurándose el nuevo servicio de telegramas de lujo, cuya sobretasa de 50 céntimos de peseta por cada uno se distribuye entre la Cruz Roja, el Colegio de Huérfanos del Cuerpo de Telégrafos y el Tesoro.

Desde dicha fecha se admitirán esos telegramas especiales en todas las estaciones de España, pero sólo dirigidos a Madrid, y oportunamente se avisará al público cuando el servicio de distribución se haya extendido a las demás oficinas telegráficas, lo que se procurará sea lo más pronto posible.

Para celebrar sesión y resolver las incidencias pendientes de despacho, por la Comisión mixta de reclutamiento de la provincia han sido señalados los días 20 y 27 del actual.

Ha sido autorizado D. Juan O' Donnell, duque de Tetuán, para que pueda derivar 350 litros de agua por segundo en el estiaje, y 1.000 en el resto del año, del río Tronceda, en el punto denominado Estelo, para producción de energía eléctrica.

Con la misma sinceridad con que aplaudimos la actitud del Sr. Alcalde de esta ciudad, al poner en vigor la Ley del descanso dominical, sentimos tener que censurar hoy la pasividad del mismo, y de la Junta de Reformas Sociales, al consentir que de una manera descarada, se vulnere la referida Ley.

Varios comerciantes que han sido multados por vender después de la hora de cierre, se quejan, y con razón, de que ellos hayan sido castigados, y de que a los demás se tolere sin ser molestados por autoridad alguna. Es notorio que en casi todas las tabernas de la ciudad, no sólo se despacha, sino que en algunas se juega toda la tarde de los domingos y toda la noche hasta la madrugada.

Como todo esto constituye un peligro para los menores que concurren a tales *lugurios* y es un atentado manifiesto contra la moral y contra la Ley, cada día más en vigor, llamamos la atención del Sr. Alcalde y de la Junta de Reformas Sociales, en la inteligencia de que, si no somos oídos, denunciaremos los hechos a las autoridades superiores.

BOLETIN

de la
Federación Mindoniense de Sindicatos Agrícolas

AÑO V

MONDOÑEDO, 15 DE OCTÚBRE DE 1925

NÚM. 97

POR LA RELIGIÓN, POR LA PATRIA Y POR LA AGRICULTURA

LA FEDERACIÓN MINDONIENSE Y EL NUEVO RÉGIMEN

Vista la actitud gallarda y la resolución valiente del Ejército español, con el general Primo de Rivera a la cabeza, de acabar con el régimen de intrigas, corruptelas, favoritismo, malversación de la hacienda pública, corrupción de la justicia, inmoralidad desvergonzada en todas partes, confusión general y anarquía triunfante, y de barrer a todas las castas de políticos causantes de tal desbarajuste, para implantar otro régimen en que haya autoridad, seguridad para la vida y hacienda de los ciudadanos, orden, justicia, administración honrada, moralidad en la vida, protección al trabajo, apoyo a la Agricultura, saneamiento y fomento de las demás fuentes de vida y riqueza nacional, la Junta Directiva de nuestra Federación se reunió en sesión extraordinaria, para deliberar sobre la actitud que procedía adoptar ante los sucesos que van desarrollándose, teniendo por norma los sagrados intereses de la Patria y los de la sindicación católico-agraria.

Y el Consejo tomó los acuerdos siguientes: 1.º afirmar una vez más el alejamiento de la Federación y de los Sindicatos federados de banderías políticas y de toda lucha de partido; 2.º afirmar igualmente de nuevo los ideales de Religión, Patria, Agricultura, paz social y respeto debido a los poderes constituidos, como los sostiene, propaga y lleva a la práctica la Confederación Nacional Católico-Agraria, con un testimonio muy expresivo de gratitud al Monarca reinante y a su real familia por la protección que han venido dispensando a esta Obra confederal; 3.º ofrecer acatamiento, respeto y la cooperación que quepa, dentro de nuestra esfera, al régimen que restablezca la autoridad, la justicia, la administración honrada, garantizando la Religión y la Moral y protegiendo de modo especial a la Agricultura por ser madre y fundamento de toda la vida nacional; y 4.º dirigir un telegrama a S. M. el Rey y otro al Excmo. Sr. Presidente del Directorio Militar, en que se expresen este sentir y estas aspiraciones.

Telegrama a S. M. el Rey

«Excmo. Sr. Mayordomo Mayor de S. M. el Rey.
MADRID

En estos instantes decisivos para la salvación de España, la Federación Mindoniense de Sindicatos Agrícolas Católicos, integrada por un centenar próximamente de Sindicatos federados, y que forman parte de la Confederación Nacional Católico-Agraria, alejada de todo partido y bandería políticas, ruega a V. E. eleve a la augusta persona de su Majestad el Rey la expresión de adhesión respetuosa, tanto mayor cuanto más graves sean las circunstancias del momento, ratificando los grandes ideales de la Obra Confederal que se resumen en la salvación de España, pidiendo a Dios por el triunfo de los mismos y poniéndose incondicionalmente a las órdenes de la Autoridad constituida en bien de la Religión, de la Patria, de la Monarquía y de la Agricultura.»

Contestación

«Sr. Presidente Sindicatos Agrícolas Católicos.
MONDOÑEDO

Jefe Superior Palacio.—Muy agradecido Su Majestad por los sentimientos que expresa en su telegrama, me encarga envíe expresivas gracias.»

Telegrama al Presidente del Directorio

«Excmo. Sr. Presidente del Directorio Militar.
MADRID

En estos instantes decisivos para la vida de España y de la Monarquía, la Federación Mindoniense de Sindicatos Agrícolas Católicos, integrada por un centenar próximamente de Sin-

dicatos federados, que forman parte de la Confederación Nacional Católico-Agraria, alejada siempre, y ahora más, de todo partido y bandera políticos, acordó en sesión extraordinaria convocada al efecto, elevar a la augusta persona de su Majestad el Rey, que, con toda la Real familia, tan repetidas muestras ha dado de su afecto y protección a nuestra Obra nacional, la expresión de adhesión respetuosa, tanto mayor cuanto más graves son las circunstancias por que atraviesa la Patria; ratificar una vez más los ideales de Religión, Patria, Monarquía y Agricultura; expresar también a V. E. respetuosamente que pide a Dios inspire sus actos, y ponerse a las órdenes de la Autoridad constituida, de la cual espera el imperio de la justicia y del orden y grande atención a las necesidades de la Agricultura, tan preterida hasta el presente.

Contestación

«Sr. D. Antonio Maseda Pte. Sindicatos Agrícolas Católicos .

MONDOÑEDO

Presidente Directorio Militar.—Agradezco vivamente telegrama adhesión esos Sindicatos así como buenos deseos expresan bien Patria. Salúdoles».

El haber recibido estas contestaciones después de impreso el número anterior de este BOLETIN, nos decidió a reservar para este número la publicación de aquellos acuerdos, de los telegramas cursados y de las contestaciones recibidas.

Al publicarlos hoy, confirmamos el mismo sentir y reiteramos nuestros votos por la restauración de la Patria.

LA CONFEDERACIÓN Y LA POLÍTICA AL DIRECTORIO MILITAR

Se ha dicho con bastante acierto, que el arca de la alianza venía a ser en el Antiguo Testamento como un símbolo o una figura anticipada de lo que después había de ser, instituida por Jesucristo, la hermosa realidad de la sagrada Eucaristía.

Si se nos permite apelar de esta sublime metáfora, diremos ahora nosotros que la Confederación Nacional Católico-Agraria ha sido también el arca de la alianza, o como si dijéramos el símbolo o la figura anticipada del movimiento militar que con el asentimiento de todos acaba de triunfar en España.

La guerra a los políticos o el apartamiento de los políticos ha sido siempre el credo de la Confederación Nacional Católico-Agraria, hasta el punto de que ese mismo apartamiento, que ha figurado en todos los Estatutos de todos los órganos de su Obra, en todos sus escritos, en todos sus manifiestos, en todas sus asambleas y en todos su hombres, ha constituido la única palanca de su poder, continuamente discutido por el caciquismo y la burocracia, pero siempre, en definitiva, triunfante del uno y de la otra.

Para salvar a España ha creído el movimiento militar que acaba de conquistar el Poder, que era indispensable derribar a los políticos y prescindir, en absoluto, de su colaboración.

También para salvar a la Agricultura que es la figura de España, estimó la Confederación Nacional Católico-Agraria, desde hace muchos años, que era indispensable separarla de los políticos y prescindir de ellos.

Y aunque los políticos la buscaron por su alianza para corromperla o la combatieron denodadamente para hundirla, no consiguieron jamás ni lo primero ni lo segundo.

En el manifiesto que el día 13 del actual dirigió al pueblo el general Primo de Rivera, se pedía al Rey que para atender a la salud de España se apartase a los políticos de la gobernación del Estado.

Su majestad el Rey recordará perfectamente que hace poco más de dos años, en junio o julio de 1921, la Confederación Nacional Católico-Agraria le pedía lo mismo, exactamente lo mismo, y casi con las mismas palabras, en un mensaje que con la firma del que era entonces su presidente y había sido su fundador, don Antonio Monedero, se elevó en aquellos días hasta las gradas del Trono.

Todos los títulos y todas las actividades compatibles con el orden social, han sido utilizados por la Confederación Nacional Católico-Agraria para la defensa de la Agricultura y del labrador. Todos... menos la política.

Todos los hombres, lo mismo el sacerdote que el hombre social, que el hombre de ciencia, lo mismo el patrono que el obrero, lo mismo el rico que el pobre, han podido pasar, sin dificultad de ninguna clase, bajo el dintel de la Confederación. Todos... menos los políticos.

Y si alguna vez han pasado—que han sido muy pocas—ha sido dejando a la parte de afuera el bagaje inconveniente de su política y de su partidismo.

¡Y cuidado que ha penetrado veces en el ambiente de la Confederación el rumrum exterior que decía al oído del labrador: «no hagas caso, la Confederación te engaña; eso son ilusiones; si no te alfas con los políticos y no cuentas con la protección de los políticos, no lograrás nunca nada!»

Y la Confederación lo oía y seguía su camino, y no hacía caso.

Y fuera de la Confederación, y para cazar los votos de los labradores, se formaban ligas que se llamaban de diputados agrarios y que decían defender los derechos del agricultor.

Y entre tanto, la Confederación, con sus cincuenta y ocho Federaciones y con más de tres mil Sindicatos Agrícolas, repartidos por todo el suelo de España, como que vivía alejada de la política no tenía suyo un solo empleado del Ministerio, ni apenas una voz en todas las entidades agrícolas que del Ministerio dependían y que, a estilo de León, se repartían el presupuesto nacional.

Si el Directorio militar que hoy nos gobierna oye hablar de una manifestación que el día 8 de abril de este año paseó en honor de San Isidro por las calles de Madrid con más de mil banderas de otros tantos Sindicatos Agrícolas y con millares y millares de labradores de todos los pueblos de España, sepa que aquella manifestación y aquellos Sindicatos y aquellos labradores pertenecen a la Confederación Nacional Católico Agraria; pero sepa también que si aquel día fueron capaces de llenar las calles de Madrid, nunca han llenado ni los despachos del ministerio de Fomento ni las entidades agrícolas que en los ministerios, y no en el campo, se han formado.

Es posible que si el Directorio militar quiere oír la voz de la Agricultura, puede recoger su eco, por lo menos, en el seno de la Confederación Nacional Católico-Agraria, que reúne las dos terceras partes de la población agrícola española.

Pero no busque a la Confederación, ni posiblemente el eco de aquella voz, en los despachos de los ministerios que fueron formados, en su mayor parte, por la política y la burocracia.

PABLO SAENZ DE BARES

AGRICULTURA PRÁCTICA EL HENO

(Conclusión)

A MODO DE EPÍLOGO

Por otra parte, al pavoroso problema de la falta de obreros del campo, se une la falta de animales aptos para las labores agrícolas, a lo cual hay que agregar que la excesiva división de la propiedad hace inútiles los tractores.

Sin ganadería, se encuentra hoy el labrador gallego imposibilitado para trabajar adecuadamente la tierra, porque sus bueyes *carecen de la indispensable masa*—ponga el labrador en vez de masa, capacidad para los esfuerzos—para arrastrar no ya los arados pesados, sino los medianamente pesados.

Es un hecho significativo, que en Galicia puede observarse en cualquier momento, el que los animales destinados al trabajo de transportes—por ejemplo el acarreo de mercancías des-

de las estaciones a la población—sean todos cruzados, de razas de mayor alzada que la raza gallega. Evidentemente, se ha ido buscando con ello mayor capacidad dinámica.

El caso contrario, perfectamente antípoda del que hablamos, tiene una evidencia meridiana en la provincia de Asturias, donde el terreno calizo abunda y se practican enmiendas copiosas cuando la cal falta, o cuando se presenta en forma insoluble. Raras serán en la región asturiana las deficiencias de constitución del esqueleto, pocas las debilidades óseas del ganado. Los animales tienen alzadas maravillosas; son, como pocos, aptos para el trabajo de los campos y los inconvenientes que tienen nacen precisamente de las grandes proporciones características.

El problema, pues, está en la tierra y a ella debará acudir en primer término y necesariamente, en la inteligencia de que si la tierra no lo da, no lo dará nada ni nadie.

Pero la tierra, que, en contra del poeta, todavía no se ha cansado de dar flores, la tierra, decíamos, es más dócil que los dóciles labradores a que antes aludíamos, puesto que con enmiendas calizas no solamente se logra corregir los henos haciéndolos normales, sino que se alcanza un extraordinario incremento en la producción agrícola, que puede traducirse en otro correspondiente a la producción ganadera.

Hasta la fecha son pocos, quienes las han practicado, pero entre los labradores más inteligentes de la provincia de Lugo, podemos citar dos, que nos han hablado de los efectos producidos por las enmiendas. El primero es el actual presidente del Consejo de Fomento, D. Manuel Saco, a quien debemos, entre otras muchas atenciones, la de que este trabajo salga a la luz pública. El segundo de los indicados agricultores es don Román García Pardo, prestigioso comandante de la Guardia Civil.

Hay que repetir una vez más, que estos señores, al emplear con toda prudencia la cal, alcanzan el cuádruple resultado de corregir sus henos, alimentar las plantas, movilizar la potasa en el suelo y hacer asimilables las cantidades crecidísimas que de nitrógeno poseen las tierras gallegas.

No sólo por ir nosotros en tan buena compañía—nuestro cargo, en esta provincia, es precisamente el dar ejemplo de las cosas agrícolas—queremos exponer a continuación los efectos de las enmiendas calizas que hemos llevado a cabo.

Tenemos a nuestro cargo la Estación de Agricultura General de Fonsagrada, y varios Campos de demostración agrícola en Incio, Vivero, Mondoñedo y Lugo.

Hasta el año último, a causa de las irregularidades surgidas con motivo de la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado, no hemos tenido consignaciones suficiente para atender las necesidades de los distintos establecimientos agrícolas. Por esta razón, nuestros ensayos parten de la fecha indicada, y aún se refieren, no, a todos los centros, sino a los de Fonsagrada y Lugo.

Aunque no hemos llegado en tan corto espacio de tiempo, a la plenitud de sus resultados,

son ya éstos, suficientemente significativos.

En la Estación de Fonsagrada, se ha segado la hierba en el mes de julio último. El año no ha sido «de hierba» por la pertinaz sequía que se ha dejado sentir. Y sin embargo, en nuestros prados naturales, la hierba tuvo una altura excepcional, alcanzando en algunos sitios la longitud de 1'60 metros. La calidad del heno obtenido es, por otra parte, inmejorable.

En los prados artificiales la corrección del terreno ha producido, a pesar de la proeza de la tierra, y de la inclemencia del clima—tiene la Estación unos 800 metros sobre el nivel del mar—resultados altamente beneficiosos.

No tenemos en el momento que escribimos estas líneas, los datos finales, definitivos, de la producción de las praderas artificiales: pero a juzgar por los cortes anteriores, podemos calcular que la producción, en este primer año, se acerca a 40 toneladas de forraje verde, que supondrían tres veces más, si trabajáramos en otro sitio donde el invierno no durara ocho meses y pico.....

En la Estación de Agricultura, cultivamos tan solo 7 hectáreas de superficie y sostenemos actualmente 19 cabezas de ganado, de las cuales 3 son de cerda y el resto vacuno. Nos es imposible referir la superficie al peso de los animales que de ella viven, porque el establecimiento carece de báscula.

En el Campo de Demostración Agrícola de Lugo, cultivamos 2 hectáreas de superficie, y en ellas comenzamos el año último la enmienda de un terreno verdaderamente pobre, en especial, la hectárea y media destinada a la alternativa de cosechas.

Sin embargo, los efectos ya se han empezado a sentir, porque hoy podemos afirmar que sostenemos, exactamente la bonita cifra de 1.015 kilos de peso vivo de ganado vacuno por hectárea, donde antes apenas alimentábamos 800 kgs. Y téngase en cuenta que la cifra corresponde a la época en que el ganado tiene menos recursos alimenticios.

Compárese los 1.015 kilos, con el ideal de 400 a 500 kgs., de peso vivo que señalaba en los terrenos palentinos, el ilustre ingeniero señor Gascón,—y esa cifra que en la provincia de Lugo mantiene, en peso vivo, como término medio el labrador gallego aferrado a su inmovible proceder—y podremos apreciar el alcance del problema.

Para terminar—y ahora va de veras—confiamos en que la indulgencia del lector, ha de saber perdonar, la longitud excesiva de este trabajo, ya que nunca pensamos que alcanzara tan fatigosas proporciones.

RAMÓN BLANCO

Ingeniero-Jefe de la Sección Agronómica de Lugo

No es buena economía pensar en tener mucho para gastar más, sino el reducir las necesidades y moderar los gastos, para cubrir lo indispensable y que aún sobre algo.

La cosecha mundial de cereales

UNA ACLARACION

Con el primer título que encabeza estas líneas: *La cosecha mundial de cereales*, publicamos en el número anterior un trabajo de D. Eduardo Navarro Salvador, como suyo, documentado y repleto de datos interesantes.

Dicho trabajo salió sin firma, y lo hemos sentido, porque, además de ser justo dar a cada uno lo suyo, la firma de este publicista tan laborioso, documentado y serio, acrecienta ante los lectores el mérito de los escritos que sin descanso va sacando a luz.

Sirva esta aclaración, también, como testimonio de estimación al Sr. Navarro Salvador, por nuestra parte.

Banco Rural

SECCION DE MATADERO

Nota de precios de las carnes de las reses que se sacrifican en los Mataderos públicos de Barcelona.

Vacuno (Mayor), 1.^a 2'30 / 2'35 pesetas el kilo.

Id. del país, 3'10 / 3'15.

Ternera gallega, 3,20 / 3'25.

Id. asturiana, 1.^a 3'10 / 3'15.

Lanar carneros, 2'80 / 2'90.

Id. ovejas, 2'70 / 2'80.

Cabrío 1.^a, 2. / 2'15.

Cabrío 2.^a, 3'50 / 3'70.

Cordero 1.^a, 3'50 / 3'60.

Id. 2.^a, 3. / 3'10.

Id. tela, 3'50 / 3'75.

Cerdos (País) 3'45 / 3'55.

Id. (Valencianos), 3'50 / 3'60.

Id. (Extremeños), 3'20 / 3'25.

Id. (Mallorquines), 3'30 / 3'35.

Observaciones.—Cordal, lanar y bovino, tendencia floja.

Barcelona, 2 de octubre de 1923.

AVISO

Conviene que los Sindicatos que han de necesitar centeno, formulen sus pedidos desde ahora, con el fin de que la Federación pueda, con tiempo y sin precipitación, gestionarlo.

Los precios de este cereal suben, y parece que subirán más.

Si las cosas no se hacen con tiempo, no pueden resultar bien.

Compra de superfosfato.—Los Sindicatos cuyos socios hayan de necesitar superfosfatos o escorias Thomas para los prados o para otros cultivos, reúnan los pedidos y presenten las hojas correspondientes a la Federación.

Siempre hay que hacer las cosas con tiempo.

— GRAN CERERÍA DE LEON XIII —

CLASES LITURGICAS GARANTIZADAS

Esmerada fabricación en velas de cera,
cirios esteáricos y bujías

RAFAEL GIL Y COMPAÑÍA

Fábrica y despacho: Paseo de la Alameda, letra V

Cuenta corriente en el Banco Hispano Americano **JÁTIVA** Telegramas y telefonemas: RA611

Esta entidad, que viene poniendo en práctica desde su reciente constitución, los principios cristianos sociales expuestos tan maravillosamente por el inmortal Pontífice León XIII en su celeberrima Encíclica «Rerum Novarum», espera la cooperación de todos los que intervienen en el consumo de sus artículos, para poder desarrollar con más eficacia en su industria y dentro de su esfera de acción estos nobles ideales; en la seguridad de que aparte de dar satisfacción cumplida a las legítimas aspiraciones de sus obreros, y de establecer con ellos aquellas relaciones íntimas y familiares que indefectiblemente han de existir cuando la justicia y la caridad son las que realmente resplandecen en sus actos, los compradores, por su parte, también encontrarán grandes ventajas en las condiciones de venta y una garantía verdad en la calidad y buen resultado de las clases litúrgicas.

*Venta para esta Diócesis, Sombrerería de Salvador Neira
—Mondoñedo—*

COCINAS

LEGÍTIMA Y VERDADERA MARCA-REAL

PATENTE DE INVENCION NÚM. 72.759

Propias para todos los usos, sean ellos de la clase que fueren e ideales para casas de labranza; yendo en este caso provistas de caldero apropiado para la comida del ganado y coladas de la ropa y horno especial para hacer pan admirablemente.

En cualquiera de los casos admite mi cocina MARCA-REAL los servicios de termo-sifón para producción de agua caliente para el baño y demás, así como el de calefacción.

Es detalle de gran importancia tener en cuenta que siempre, en todos los casos los anteriores y cuantas combinaciones y servicios se quiera haga mi cocina

MARCA-REAL

funcionarán todos ellos con UN UNICO GASTO DE LENA O CARBON según para el combustible que la misma se quiera.

OBREROS ESPECIALISTAS PARA LAS INSTALACIONES

Pídanse detalles, presupuestos, catálogos y demás, gratis a

Juan Fernández Real.

Arenal, 44. VIGO

ACCION SOCIAL

PRECIOS DE SUSCRIPCION (Pago adelantado)

Mondoñedo, mes 0'55 pesetas. Fuera, semestre, 2.50. Año, 4.50, Extranjero, año 6.

Para entidades y particulares asociados, semestre, 2, año 5.

Automóviles FIAT

Julio Desronces STOCK

Bandajes macizos.

Neumáticos Dunlop

STOCK Neumáticos Nacional

Ronda de la Coruña, 4.—LUGO

USAD SIEMPRE
JABÓN "EL RAYO"

Fábrica de
JABONES
Y LEJIAS

El Rayo

de PUELLES y
NOVEGIL

(S. en C.)

RIBADEO (LUGO)

LA COMPETIDORA UNIVERSAL

Explotación de las canteras de mármol
de Galgao y Sasdónigas

MONDOÑEDO

GRAN FÁBRICA DE ASERRAR MÁRMOLES
Y TALLERES MECÁNICO

Se construyen lápidas, mausoleos, panteones,
cruces, aras, pilas bautismales, y del agua
bendita, capillas, fachadas de edificios,
sillares, escaleras, zócalos de portales,
baldosín de tres colores en todos los dibujos
que se deseen, balaustradas, columnas,
pasamanos, barandas caladas, vertederos,
fuentes, mosiradores, escultura y adorno, etc.

MATERIAL DE ESPECIAL DUREZA PARA
ESCALERAS

DIRIGID LOS PEDIDOS AL PROPIETARIO

JOSE R. REGO VILLAAMIL

MONDOÑEDO-(LUGO).

Manuel Fernández Taboada ESCULTOR

Ofrece una vez más a su numerosa
clientela sus servicios para la
construcción de imágenes, altares,
púlpitos, confesonarios, etc., etc.
y todo cuando concierne con este arte.

Cuenta con personal competente
para la restauración de retablos y
otros objetos

que por su tamaño no pueden ser
trasladados a estos talleres

Para más detalles pedid catálogos
y nota de precios

que se envían gratis a vuelta de correo
Obispo Izquierdo, 8 - Lugo.

Ignacio Cortiñas Poupelo

PINTOR Y DORADOR

Tiene el gusto de participar a su numero-
sa clientela y al público en general que a
partir del día de la fecha hará toda clase de
trabajos relacionados con la restauración
y pintura de imagen, dorado de altares, de-
corado de casas, establecimientos, etc. etc.
a precios convencionales.

Calle José M.^a Pardo, núm. 35

MONDOÑEDO

Fábrica de chocolates

ELABORADOS A BRAZO

de

GONZÁLEZ (Lancero)

SUCESOR DE MURIAS

12, Progreso, 12

MONDOÑEDO